



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

## Resolución Gerencial N° 210-2018-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 25 OCT. 2018

**VISTO:** el Informe N° 118-2018-GRLL-GOB/PECH-06.4-CPAT de fecha 16.10.2018, del Jefe de Control Patrimonial, relacionado con el Alta de Bienes Muebles (según detalle adjunto), y los proveídos recaídos en el mismo;

### CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Informe Técnico N° 019-2018-GRLL-GOB/PECH-06.4.CPAT-LMI, de fecha 16.10.2018, la Técnico Administrativo I, del Área de Control Patrimonial, se pronuncia respecto a la Alta de los Bienes Muebles (según detalle Anexo N° 01). Al respecto, detalla la Base Legal, Antecedentes, Descripción de los Bienes Muebles, Análisis, y, finalmente, como Conclusión, refiere que habiendo cumplido el Área de Control Patrimonial con los procedimientos establecidos en la normatividad vigente, se debe proceder a declarar el Alta Contable de los bienes muebles (según detalle Anexo N° 01); solicitando la emisión del correspondiente acto administrativo;

Que, mediante proveído inserto en el documento de Visto, se deriva lo actuado a la Oficina de Asesoría Jurídica para su revisión y trámite de acuerdo a lo normado;

Que, el numeral 6.1.3, de la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de Bienes Muebles", establece que se emitirá Resolución de Alta, cuando la incorporación de los bienes al patrimonio de la entidad, se produzca como consecuencia, entre otros, de Fabricación de bienes;

Que, estando a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y, con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración.

### SE RESUELVE:

**PRIMERO.-** Aprobar el Alta Contable, por la causal de "FABRICACIÓN DE BIENES", conforme al cuadro que se adjunta (Anexo N°01), el mismo que forma parte integrante de la presente resolución gerencial.



**SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Administración, a través del Área de Control Patrimonial, realice las medidas necesarias para la incorporación de los bienes muebles cuya Alta se aprueba en el Artículo precedente, en los Registros Patrimoniales y Contables del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

**TERCERO.-** Hágase de conocimiento de la Superintendencia de Bienes Nacionales; adjuntando copia autenticada por Fedatario de la Entidad del expediente sustentatorio; de la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



  
**ABOG. CARLOS MATOS IZQUIERDO**  
GERENTE



Sisgado Doc. N° 4751913  
Exp. N° 03460450

## ANEXO N° 01

ITEM	CÓDIGO REFERENCIAL	CTA	DESCRIPCIÓN	ADQ	VALOR COMERCIAL	DEP. ACUM.	VALOR NETO LIBROS	CAUSAL ALTA
01	S0001	9105.0303	SILLA DE METAL COLOR NEGRO, ASIENTO DE VIDRIO	2018	120.00	0.00	120.00	FABRICACIÓN DE BIENES
02	S0002	9105.0303	SILLA DE METAL COLOR NEGRO, ASIENTO DE VIDRIO	2018	120.00	0.00	120.00	FABRICACIÓN DE BIENES
03	S0003	9105.0303	ESCRITORIO DE MELAMINA CON 2 GAVETAS DE 1.20X0.60X0.75MT,COLOR MARRON	2018	350.00	0.00	350.00	FABRICACIÓN DE BIENES
04	S0004	9105.0303	ESCRITORIO DE MELAMINA CON 2 GAVETAS DE 1.20X0.60X0.75MT,COLOR MARRON	2018	350.00	0.00	350.00	FABRICACIÓN DE BIENES
05	S0005	9105.0303	ESCRITORIO DE MELAMINA CON 2 GAVETAS DE 1.20X0.60X0.75MT,COLOR MARRON	2018	350.00	0.00	350.00	FABRICACIÓN DE BIENES
06	S0006	9105.0303	ESCRITORIO DE MELAMINA CON 2 GAVETAS DE 1.20X0.60X0.75MT,COLOR MARRON	2018	350.00	0.00	350.00	FABRICACIÓN DE BIENES
07	S0007	9105.0303	ESCRITORIO DE MELAMINA CON 2 GAVETAS DE 1.20X0.60X0.75MT,COLOR MARRON	2018	350.00	0.00	350.00	FABRICACIÓN DE BIENES
08	S0009	9105.0303	ESTANTE DE MADERA DE 6 DIVISIONES DE 1.40X0.80X0.30,COLOR MARRON	2018	350.00	0.00	350.00	FABRICACIÓN DE BIENES
09	S0012	9105.0303	MUEBLE DE MELAMINE CON 2 DIVISIONES ,4 PUERTASDE 0.95X0.92 X0.60,COLOR CAMELL	2018	350.00	0.00	350.00	FABRICACIÓN DE BIENES
10	S0014	9105.0303	MUEBLE DE MELAMINE DE 0.50 X0.35X1.00 MT,COLOR MARRON CON RUEDAS	2018	350.00	0.00	350.00	FABRICACIÓN DE BIENES
11	S0015	9105.0303	ESCALERA DE METAL ,TPO TIJERA,DE 4 PASOS	2018	200.00	0.00	200.00	FABRICACIÓN DE BIENES
12	S0018	9105.0303	ESCRITORIO DE MELAMINE COLOR CAOBA SIN GAVETAS, 1.65X0.75X0.80	2018	250.00	0.00	250.00	FABRICACIÓN DE BIENES
13	S0020	9105.0303	MESA DE CONFERENCIA DE MADERA DE 2.20 X1.20X0.70	2018	1000.00	0.00	1000.00	FABRICACIÓN DE BIENES
14	S0033	9105.0303	MESA DE CONFERENCIA DE MADERA,C:MARRON,M:2.00X1.30X0.80	2018	1000.00	0.00	1000.00	FABRICACIÓN DE BIENES
<b>Total S/. Cuenta 9105.0303</b>					<b>5,490.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,490.00</b>	

